

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA C. C. LABORATORIOS PHARMAVITAL CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DEL 2015
(03-FEBRERO-2015)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes tres de febrero del año dos mil quince, siendo las ocho horas y media, en las oficinas de la Compañía C. C. LABORATORIOS PHARMAVITAL CÍA. LTDA., ubicadas en la Urbanización Marisol Etapa II, calle 6B N69-07 Y Francisco Dalmau, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Socios los siguientes socios: Alexandra Cobo López, propietaria de ciento diez mil ochocientos treinta y cuatro (110834) participaciones, Carlos Andrés Cobo López, propietario de ciento diez mil ochocientos treinta y cuatro (110834) participaciones, Roberto Esteban Cobo López, propietario de ciento diez mil ochocientos treinta y cuatro (110834) participaciones, y la doctora Nelly Mercedes López Cifuentes, propietaria de trescientas treinta y dos mil quinientas (332500) participaciones. Las participaciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta la doctora Nelly Mercedes López Cifuentes, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria AD HOC la ingeniera Alexandra Cobo López. La Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

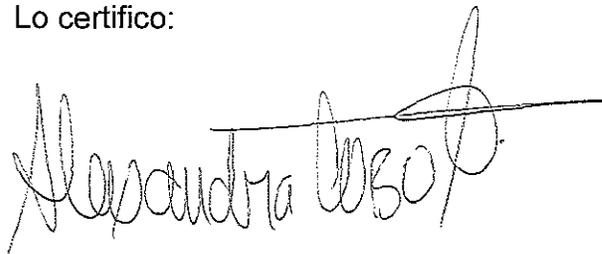
Único Punto: "Conocimiento y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre del 2014, Informe de la gerencia, Informe de los auditores externos y decisión sobre el destino de los resultados del ejercicio", el mismo que es aprobado. Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Conocimiento y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre del 2014, Informe de la gerencia y decisión sobre el destino de los resultados del ejercicio". Al respecto, la Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los estados financieros, sus

notas, el Informe del Gerente y el Informe de los Auditores Externos. La Secretaria AD HOC de la Junta da lectura a todos los informes.

Luego de las intensas deliberaciones, se aprueban los estados financieros, sus notas, así como el Informe del Gerente y el Informe de los Auditores Externos, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014, de manera unánime. Puesto que existe una utilidad, tal valor deberá acumularse en el patrimonio, acogiéndose al beneficio de reinversión de utilidades por hasta USD \$ 100,000.00. El remanente de las utilidades también serán capitalizados por los socios, en USD \$ 36,977.65, luego de la apropiación de la Reserva Legal correspondiente. La Presidente solicita un voto de confianza y de aplauso a la administración.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 11h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.

Lo certifico:



Alexandra Cobo López
SECRETARIO AD HOC